

Project Document Format for regional projects and non CPAP

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Documento de proyecto

Título del Proyecto	Creación de la Cátedra Iberoamericana en Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Efecto PNUD	Fortalecidas las capacidades de instituciones nacionales para integrar políticas sociales y económicas para la reducción de la pobreza y de la inequidad
Efectos esperados RBLAC	Red de universidades con capacidades en docencia e investigación en Responsabilidad Social Empresarial
Productos Esperados	Producto 1. Preparación y coordinación de la Cátedra y de los eventos académicos de apoyo Producto 2. Programa de visitas a las universidades Producto 3. Seminario Iberoamericano sobre Docencia e Investigación en RSE
Entidad ejecutora	UNDP
Agencia Implementadora	Centro Regional de Servicios para América Latina y el Caribe del PNUD

Breve Descripción

La Cátedra Iberoamericana en Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es una iniciativa del PNUD y el Banco Santander que tiene como objetivo principal brindar asistencia técnica a las universidades que han participado (a través de sus docentes y autoridades) en el Programa de Formación de Formadores de REDUNIRSE (Red Iberoamericana de Universidades por la RSE) para generar programas de formación en contenidos curriculares pertinentes y relevantes en RSE. El resultado de esta cooperación *ad hoc* será el establecimiento de programas de formación académica tanto a nivel de pregrado como de posgrado en las universidades adscritas a REDUNIRSE.

Esta cátedra también contribuirá a la preparación de docentes en RSE y al intercambio de ideas, perspectivas y buenas prácticas entre la comunidad académica y líderes empresariales, en relación a los contenidos de las propuestas de formación e investigación en cada país.

Período del Programa: Septiembre 2011-diciembre 2012 Programa Regional Área de enfoque del Documento: Pobreza Atlas Award ID: <u>00062251</u> Project ID: <u>00079656</u> PAC Meeting Date: 5/9/2011 Modalidad de Ejecución: Ejecución Directa	Presupuesto total (USD): \$342,232.81 Total allocated resources (USD): \$ 342,232.81 • Regular (TRAC) \$ 318,276.51 • GMS 7% \$ 23,956.29
---	--

APROBADO POR:



1. PNUD: _____

Fecha: _____

2. Acordado por la Parte Responsable (PNUD CRS de Panamá):

3. Acordado por el Gobierno de:

4. Acordado por el Gobierno de:

5. Acordado por el Gobierno de:

6. Acordado por el Gobierno de:

7. Acordado por el Gobierno de:

ANÁLISIS SITUACIONAL

La enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede ser especialmente estratégica en América Latina donde la situación social está marcada por profundas desigualdades y altos-persistentes niveles de pobreza y exclusión, lo que a la vez pone en riesgo los logros alcanzados en sus economías y en la modernización de sus instituciones.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la región es cómo cerrar tales brechas y generar altos niveles de cohesión social. Fortalecer la formación de las nuevas generaciones de empresarios, ejecutivos y líderes empresariales en RSE puede tener el más alto valor para incidir en un desarrollo integral e inclusivo.

Esta cátedra requiere de una estrategia de cooperación interuniversitaria innovadora en modelos de enseñanza y contenidos curriculares de RSE, a partir de un trabajo en equipo centrado en la generación de programas novedosos que responden a la especificidad del contexto regional.

El foco estará puesto en generar programas, currícula e iniciativas de fortalecimiento de la Enseñanza de la RSE en las universidades iberoamericanas.

Esta iniciativa se fundamenta en la premisa según la cual las universidades actúan cada vez en la región iberoamericana como agentes comprometidos con los procesos de cambio necesarios para avanzar hacia un desarrollo integral y con cohesión social. Su misión se redefine continuamente de manera más amplia a la tradicionalmente entendida, como docencia e investigación, y en dicho contexto se habla crecientemente de la responsabilidad social de las universidades, de una "tercera misión", referida a la expansión de su papel en el desarrollo económico y social de su región. A la vez, por su parte, las empresas están cada vez más presionadas para asumir un compromiso con el desarrollo social y ambiental, a través del ejercicio de su responsabilidad social; por ello están también cada vez más interesadas en fortalecer el vínculo de cooperación con la Universidad para desarrollar un nuevo modelo y práctica de gestión, guiado por valores éticos y criterios sociales. Este es el nuevo contexto en el que se inscribe esta iniciativa de cooperación entre las universidades y el sector empresarial.

I. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El principal objetivo de este proyecto es contribuir al desarrollo y consolidación de capacidades en Docencia e Investigación en RSE, de las 220 Universidades Iberoamericanas de 20 países que están afiliadas a REDUNIRSE. Esta iniciativa reforzará el Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en RSE de REDUNIRSE.

Mediante un programa de asistencia técnica a las universidades que han preparado a sus docentes en el Programa de Formación de Formadores de REDUNIRSE se busca fomentar la generación de ofertas formativas en contenidos curriculares pertinentes y relevantes en RSE, en cada una de las universidades participantes. El resultado de esta cooperación ad hoc será el establecimiento de programas de formación académica tanto a nivel de pregrado como de posgrado en las universidades adscritas a REDUNIRSE.

Esta cátedra también contribuirá a la preparación de docentes en RSE y al intercambio de ideas, perspectivas y buenas prácticas entre la comunidad académica y líderes empresariales, en relación a los contenidos de las propuestas de formación e investigación en cada país.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La Cátedra Iberoamericana en Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) fomentará el estudio de la Responsabilidad Social Empresarial, para que se constituya en un campo académico institucionalizado en las universidades afiliadas a REDUNIRSE. Abarcará los distintos niveles, carreras,

disciplinas, programas, facultades, institutos y centros de distintas universidades que estudien e investiguen sobre este tema.

Sus principales resultados y actividades serán los siguientes:

1. Desarrollo de un modelo académico específico para Iberoamérica sobre Responsabilidad Social Empresarial.
2. Constitución de una comunidad de práctica en enfoques, diseño e implementación de programas académicos de RSE.
3. Coordinación con otras Cátedras similares a fin de establecer una red de docencia e investigación en Responsabilidad Social Empresarial, que produzca sinergias en las bases bibliográficas y programáticas conjuntas.
4. Organización de actividades académicas anuales para el intercambio de experiencias y el debate de ideas sobre el tema (incluye conferencias, jornadas específicas; seminarios; cursos y talleres, foros de debate).
5. Creación de una página web especializada para asegurar información e interacción de manera continua.
6. Publicación de estudios, libros, artículos, en los temas de la Cátedra.
7. Coordinación de un número monográfico en una revista de prestigio internacional.

ESTRATEGIA DE ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁTEDRA

La Cátedra Iberoamericana apoyará el desarrollo de capacidades de las universidades afiliadas a REDUNIRSE con el fin de generar programas de investigación y docencia que permitan consolidar y desarrollar el campo de la RSE en las Universidades de la región. Los programas a crear responderán tanto a los problemas y necesidades de cada país como a las características de cada universidad, aunque construirá una perspectiva académica del tema pertinente y relevante para enfrentar los desafíos mayores de la región en este ámbito.

La cátedra se estructurará de la siguiente forma:

1. Será coordinada por un académico de amplia trayectoria y experiencia en este tema. Al menos ocho docentes-investigadores integrarán el equipo de catedráticos asociados a la Cátedra. El coordinador y los catedráticos serán elegidos por el **Consejo Académico de la Cátedra**.
2. Bajo la coordinación de la Cátedra se generará un documento sobre modelos y contenidos de docencia e investigación en RSE para las universidades iberoamericanas y un plan de trabajo detallado para la implementación de las actividades principales.
3. En el marco de la Cátedra se organizarán **talleres de trabajo para definir ofertas formativas de pregrado y/o posgrado en RSE**, con base en las necesidades de cada universidad y se apuntará a **favorecer redes y programas de cooperación interuniversitaria en cada país**. Las más altas autoridades de las Universidades de la RED convocarán a estas jornadas y talleres en cada país o subregión.
4. Cada taller de trabajo velará por los resultados a lograr con base en los objetivos y metas del plan de trabajo. Se hará un informe sobre resultados de cada taller y se dará seguimiento a los acuerdos alcanzados entre las universidades participantes.
5. La cátedra se ha inaugurado con el I Seminario Iberoamericano sobre Modelos de Docencia e Investigación en RSE (junio 2011). Al final del segundo año de actividad se realizará el II Seminario Iberoamericano de Modelos de Enseñanza y de Investigación en RSE (diciembre 2012).
6. La cátedra apoyará igualmente el desarrollo de foros y eventos académicos con REDUNIRSE, en un conjunto de temas prioritarios de la Red, vinculados con la formación y la investigación en RSE.
7. La Cátedra fomentará la producción y difusión de conocimiento sobre el tema de la RSE en las universidades afiliadas a REDUNIRSE.

PRODUCTOS PRINCIPALES DEL PROYECTO

Son tres, a saber:

1. Producto 1: Preparación y coordinación de la Cátedra y de los eventos académicos de apoyo
2. Producto 2: Programa de talleres subregionales con las universidades afiliadas a REDUNIRSE.
3. Producto 3: Seminario Iberoamericano sobre docencia e investigación en RSE (II Seminario)

II. MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS

Efecto Esperado PNUD		Fortalecidas las capacidades de instituciones nacionales para integrar políticas sociales y económicas para la reducción de la pobreza y de la inequidad					
Efectos esperados según RPD regional		1 Red de universidades con capacidades en responsabilidad social empresarial					
Áreas Clave de Resultados (Plan Estratégico 2008-11): Promoción de crecimiento inclusivo y de desarrollo humano		Estrategia de alianzas: El proyecto establecerá alianzas con las universidades que forman parte de REDUNIRSE (Red Iberoamericana de Universidades por la RSE) y el Banco Santander					
Título de Proyecto y Atlas ID: Creación de la Cátedra Iberoamericana en Enseñanza de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) Atlas Award ID:00062251; Project ID: 00079656							
Resultados Esperados	Actividades Planificadas	Calendario (septiembre 2011-diciembre 2012)					Responsable
		1°	2°	3°	4°	5°	
1: Preparación y coordinación de la Cátedra y de los eventos académicos de apoyo	1.1 Preparación de la Cátedra						
	1.2 Coordinación de la Cátedra						
	1.3 Preparación y realización de los eventos académicos						
	1.4 Preparación del documento sobre perspectiva latinoamericana-iberoamericana de la enseñanza en RSE						-Consejo Académico -Coordinador (a) del programa
	1.5 Evaluación de la Cátedra						
2. Programa de talleres subregionales con Universidades	2.1 Preparación de talleres						- Consejo Académico - Coordinador (a) del programa
	2.2 Realización de talleres						- Equipo de docentes de la Cátedra
	2.3 Informe de talleres						
3. II Seminario Iberoamericano de docencia e investigación en RSE:	3.1 Preparación del Seminario						-Consejo Académico -Coordinador (a) del programa
	3.2 Realización del seminario						-Equipo de docentes de la Cátedra
	3.3 Publicación de ponencias						

Según la estructura y las directrices para los proyectos regionales aprobadas por la DRALC (en anexo), el Líder de Área de Práctica de Pobreza y ODMs tiene la responsabilidad de los resultados frente a la Dirección Regional, al Panel Temático para la Pobreza y ODMs y a los Beneficiarios, Donantes y Socios (Consejo Académico de la Cátedra, Banco Santander y otros). El proyecto se implementa bajo un coordinador/a de proyecto que maneja las actividades y la generación de productos, con el respaldo del equipo de apoyo. El Equipo de Apoyo Operacional del Centro de Servicios de Panamá se ocupará del apoyo administrativo a la coordinación del proyecto (contratos, viajes, adquisiciones, etc.). Tanto el Consejo Académico como el equipo de coordinación de la Cátedra informarán a través de la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario sobre el plan de trabajo anual. Además, el líder de Pobreza y ODMs y la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario España-PNUD para América Latina y el Caribe participarán en el Grupo de Revisión del Programa Regional que se reúne al menos semestralmente para monitorear la implementación de los proyectos regionales bajo dicha área temática.

El Panel de Asesoramiento Temático de Pobreza y ODMS funciona para todos los proyectos regionales y su rol está determinado en sus términos de referencia asesorando sobre los lineamientos estratégicos del programa regional en el área.

El Consejo Académico de la Cátedra de RSE estará integrado por tres prestigiosos miembros invitados, y será coordinado por la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario : Se reunirá al menos tres veces durante la implementación de la Cátedra.

El Líder del Área de Práctica de Pobreza y ODMS, conjuntamente con la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario estarán encargados de:

- Revisar y aprobar la propuesta de plan de trabajo anual y los informes de avance de sus resultados, Facilitar la tarea de coordinación y articulación de este proyecto con otros proyectos regionales del Área de Práctica de Pobreza y ODMs, de otras Áreas de Prácticas de la DRALC, y de otras unidades del PNUD, en caso necesario,
- Contribuir a la difusión de los productos del proyecto con los Representantes Residentes en las Oficinas Nacionales y facilitar las comunicaciones entre el proyecto y esas Oficinas,
- Apoyar en la movilización de fondos del proyecto.

El Especialista de Programa del Área de Práctica de Pobreza y ODMs, desempeñará las funciones de "Project Assurance (Programme)". El colaborará con el Líder del Área de Práctica de Pobreza y ODMs en la supervisión del proyecto y de su plan de trabajo anual. Además, el rol de *Project Assurance (Operations)* será ejercido con la participación de la Asociada de Finanzas (*Finance Associate*) de RBLAC.

La implementación del proyecto estará a cargo de un equipo de coordinación, integrado por el Coordinador(a) de la Cátedra (Asistente Técnico Principal-ATP) y al menos ocho docentes y expertos en el tema. El coordinador o coordinadora será responsable de:

- La ejecución de los trabajos contemplados en el marco de resultados y actividades de este documento y de su plan de trabajo anual aprobado.
- La gestión administrativa y de los recursos humanos y materiales del proyecto, y será el ordenador del gasto del proyecto, conforme al plan de trabajo aprobado, con el apoyo del CSR.
- La preparación de informes trimestrales a ser remitidos al Líder del Área de Práctica de Pobreza y ODMs y a la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario; un informe anual para el Grupo de Revisión del Programa Regional y al Consejo Académico de la Cátedra, así como un informe final de proyecto.
- La coordinación de los trabajos del proyecto con otros proyectos regionales, de acuerdo a las directivas y mecanismos establecidos La propuesta de revisiones sustantivas y presupuestarias en el sistema Atlas para que sea considerada por RBLAC y ejecutadas por el CSR Panamá.

El Centro de Servicios Regionales de Panamá es el órgano que, bajo la dirección del coordinador de proyecto, apoya como parte responsable de las tareas administrativas del proyecto (contratación de

personal, viajes, adquisiciones de productos y servicios) y está encargado de proveer y asegurar la dotación logística para el soporte de las actividades del proyecto. Por estos servicios el CSR-Panamá percibirá una comisión (5%) que se cobrará al proyecto.

V. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación descritas en la Guía del Usuario del PNUD, el proyecto será supervisado a través de los siguientes instrumentos:

Dentro del ciclo anual:

- Una **evaluación trimestral**, deberá registrar el progreso hacia la consecución de resultados clave, sobre la base de criterios de calidad y métodos representados en la tabla de Monitoreo y Evaluación adjunta.
- Un **registro de edición** (*Issue Log*) se activará en Atlas y actualizará por el Coordinador(a) de Proyecto para facilitar el seguimiento y resolución de posibles problemas o requerimientos de ajustes.
- Basándose en el **análisis de riesgo** (*Risk Log*) inicial presentado (ver anexo 1), un registro del riesgo se activará en el Atlas y actualizará periódicamente mediante el examen del entorno externo que puede afectar a la ejecución del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en el sistema Atlas, el **Informe Trimestral de Progreso (QPR)** será presentada por el Coordinador(a) de Proyecto al Líder del Área de Práctica de Gobernabilidad Democrática y al Grupo de Revisión del Programa Regional a través del *Programme Manager*, con el formato de informe estándar disponible en el *Executive Snapshot*.
- Un registro de **lecciones aprendidas** del proyecto (*Lessons-Learned Log*) se activará y actualizará periódicamente para asegurar el aprendizaje continuo y la adaptación dentro de la organización, y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas a la finalización del proyecto.
- Un **plan de Monitoreo** se activará en Atlas y actualizará para dar seguimiento a las acciones o eventos claves de la gestión del Proyecto.

Anualmente:

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual será elaborado por el Coordinador del Proyecto y remitido al *Programme Manager*, para consideración del Líder del Área de Práctica de Pobreza y ODMs y el Grupo de Revisión del Programa Regional. Como requisito mínimo, el informe de revisión anual consistirá en el formato estándar para el Atlas (QPR) para todo el año con información actualizada de cada elemento, así como un resumen de los resultados obtenidos en relación con las metas anuales pre-definidas a nivel de productos (outputs).
- **Revisión Anual de Proyecto.** Basándose en el informe de revisión anual, una revisión anual del proyecto se llevará a cabo durante el cuarto trimestre del año, para evaluar el desempeño del proyecto y evaluar el Plan Anual de Trabajo para el año siguiente. En el último año, esta revisión será la evaluación final. Esta revisión es realizada por el Grupo de Revisión del Programa Regional y puede implicar a otras partes según sea requerido. La revisión se enfocará en el grado de progreso realizado en relación con los productos, y que estos permanezcan alineados con los resultados (*outcomes*) esperados.

VI. CONTEXTO LEGAL

Este proyecto regional forma parte del marco programático (*Regional Programme Document*-RPD LAC 2008-2011) bajo el cual varias actividades asociadas a nivel de país serán implementadas. Cuando se provee de asistencia o servicios de apoyo por parte de este proyecto a esas actividades asociadas a nivel de país, este documento corresponde al instrumento "Documento de Proyecto" al que se hace referencia en: (i) el respectivo Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA por sus siglas en inglés) suscripto por el

respectivo país; o (ii) en las Provisiones Suplementarias adjuntas al Documento de Proyecto en los casos que el país receptor no haya firmado un Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) con el PNUD, las cuales se adjuntan y forman parte integral de este documento.

Este proyecto será implementado en forma directa por PNUD de acuerdo con su Reglamento Financiero, demás reglamentos, prácticas y procedimientos.

Para asegurar su responsabilidad por la seguridad del personal y propiedad del PNUD, el PNUD deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y mantener el plan de seguridad acorde a la situación de seguridad en el país donde el proyecto se está llevando a cabo.
- b) Asumir todo riesgo y las responsabilidades relacionadas con la seguridad del PNUD y la puesta en práctica completa del plan de seguridad.

El PNUD realizará todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos del PNUD relacionados con el presente documento de proyecto no sean utilizados para apoyar a individuos o instituciones asociados con el terrorismo, y que los recipientes de estos recursos provistos por el PNUD no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad relativa a la resolución 1267 (1999). La lista es accesible vía internet en la dirección <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Estas previsiones deben ser incluidas en todos los sub-contratos o sub-acuerdos que se cobijen bajo este documento de proyecto.

VII. ANEXOS

ANÁLISIS DE RIESGO

Las universidades que participan en REDUNIRSE deberán comprometerse al más alto nivel de sus autoridades para apoyar las misiones de asistencia técnica e implementar la matriz de ofertas formativas diseñada en el contexto de las misiones de los docentes pertenecientes a la Cátedra.

Este respaldo podría verse afectado por falta de recursos de la universidad. En tal caso, el proyecto se concentrará en las universidades más dispuestas a presupuestar la implementación de los nuevos programa y curricula.

Desde REDUNIRSE se hará un monitoreo a este proceso con el fin de asegurar un compromiso por parte del conjunto de universidades que refleje debilidad y baja diligencia en la implementación de los acuerdos.

El seguimiento y evaluación de los resultados del proyecto será realizado por el Cluster de Pobreza y ODMs, mediante mecanismos e instrumentos de monitoreo continuo durante todo el período de ejecución del proyecto. Esto contempla la participación en talleres, reuniones de coordinación y visitas de campo de acuerdo a la planificación establecida.

El proyecto será motivo de por lo menos dos reuniones de revisión de avance. Las reuniones serán semestrales, estarán organizadas conjuntamente por el *Team Leader* y la Asesora Senior de Políticas del Fondo Fiduciario, y serán *convocadas por la DRALC*.

El proyecto será auditado al menos una vez durante su vida útil bajo normas y procedimientos PNUD